

NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL METAL EN LA CONSTRUCCIÓN (60H)



SEMIPRESENCIAL



Duración: 60 H

Horas presenciales: 20 H

Horas online: 40 H



Familia: TPC FORMACION CONVENIO

Área: GENERAL PRL



Objetivos:

¿ Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada. ¿ Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control. ¿ Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación. ¿ Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias. ¿ Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto. ¿ Ejercer las funciones de recurso preventivo. ¿ Conocer las técnicas preventivas destinadas a controlar los distintos factores de riesgo relacionados con la producción de los daños derivados del trabajo. ¿ Comprender cómo se gestionan globalmente los riesgos laborales, desde su evaluación hasta la adopción de las medidas de control o reducción de los mismos, en el caso de ser estas últimas necesarias. ¿ Distinguir los principales mecanismos y procedimientos a través de los cuales resulta posible llevar a cabo la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa, así como conocer los aspectos básicos de la gestión preventiva en las obras de construcción. ¿ Conocer los principales organismos públicos y privados relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en España.



Contenidos:

SEGÚN IV CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SECTOR DEL METAL (CEM).

I. CONCEPTOS BÁSICO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD.

─El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

─Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

─Otras patologías derivadas del trabajo.

─Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

II. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

─Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

─Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.

─La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

─Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.

─Planes de emergencia y evacuación.

─El control de la salud de los trabajadores.

III. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

─Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).

─Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

IV. ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

─Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

─Organización preventiva del trabajo: «rutinas» básicas.

─Documentación: recogida, elaboración y archivo.

─Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

V. PRIMEROS AUXILIOS.

─Procedimientos generales.

─Plan de actuación.